

**TERCERAS JORNADAS DE JOVENES
INVESTIGADORES**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI

29 y 30 de septiembre de 2005

**“NO A LA MINA” DE ESQUEL:
UN PRIMER ACERCAMIENTO SOCOTERRITORIAL**

Eje 3: Orden - conflicto - cambio.

Ana Mariel Weinstock¹

Resumen

El fenómeno complejo de la globalización desata múltiples procesos que muchas veces resultan contradictorios. Coexisten dinámicas que acentúan el contacto transnacional con un resurgir de las identidades regionales. Al tiempo y a medida que se abren fronteras y las relaciones sociales aparecen como más “desterritorializadas”, se observa una búsqueda de las raíces culturales y se experimenta un nuevo localismo.

El inicio de un emprendimiento minero en Esquel expresa estas dinámicas con diferentes sentidos. Por un lado, las prácticas capitalistas e interestatales que abren fronteras para el lucro y por el otro, las prácticas sociales que abren las fronteras para la solidaridad.

La Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el “No a la Mina” logró frenar la instalación de una mina de oro instrumentada por la empresa multinacional Meridian Gold. Dicha acción colectiva de protesta insinúa un pensar/hacer lo local de manera diferente y conlleva una nueva apropiación del territorio. Esta ponencia constituye un primer acercamiento al enfoque socioterritorial de los movimientos sociales y en consecuencia, se propone un primer abordaje del presente caso de estudio desde dicha perspectiva.

¹ Lic. en Ciencias de la Comunicación, Maestranda en Investigación en Ciencias Sociales, Miembro del Grupo de Estudios Rurales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Fac. de Ciencias Sociales (UBA)
weinstock@mail.fsoc.uba.ar

Territorios globales

El proceso de globalización fue/está construyendo un nuevo mundo y también, nuevas formas de pensar lo. Así, los pares dicotómicos de la modernidad tales como cuerpo y mente, producción material y producción simbólica, naturaleza/sociedad/territorio y cultura, fueron perdiendo vigencia y utilidad a la hora de interpretar el mundo actual. Desde dicho enfoque, el territorio se reduce a ser el polo “objetivo” del par de opuestos entre sujeto y objeto. Por eso, la tierra o el territorio se reduce a ser un soporte, un medio físico, una mercancía, en definitiva, un objeto “externo” a la subjetividad de quien la habita.

Sin embargo, para nosotros el territorio es el espacio construido. No es un mero espacio unidimensional donde transcurre el tiempo supuestamente también unidimensional. El territorio es el lugar singular que habitamos, donde vivimos nuestro tiempo, y por eso, forma parte de nuestro estilo de vida y está cargado de significación. El territorio es el ambiente todo: la tierra, las riquezas subterráneas (minerales, petróleo, agua), el aire, los seres vivos (los humanos incluidos) con sus creaciones. Un conjunto que está indisolublemente unido al derecho de quien habita y trabaja, el respeto de su autonomía y dignidad, de su cultura y costumbres, y de su participación y representación en instancias de decisión política.

El territorio es el espacio geográfico apropiado por una determinada relación social que, a su vez, lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder. Por eso, el territorio es, al mismo tiempo, una convención y una confrontación. Exactamente porque el territorio posee límites, posee fronteras es un espacio de conflictividad (Mançano Fernandes, 2005: 3)

En la discusión intelectual por comprender los cambios globalizadores dejando atrás las viejas dicotomías, cobró fuerza el concepto de *desterritorialización* concebida como la falta de la ligazón entre territorio y cultura, vinculada fundamentalmente a dos procesos: por un lado, la pérdida de la centralidad del Estado con respecto a las relaciones sociales y la producción simbólica²; y por el otro, la velocidad de las comunicaciones que abonan la batería conceptual del simulacro, la volatilidad, el no-lugar, el tránsito³; recurrentemente debatidas a

² “En las ciencias sociales se daba por sentado que la interacción entre individuo y sociedad se establecía entre una sociedad nacional o una etnia que conformaban sujetos marcados por una lengua, por ‘estructuras de sentimientos’ de larga duración (R. Williams), y por respuestas con que los individuos o grupos podían modificar parte de los condicionamientos. Este paisaje se ha transnacionalizado material y simbólicamente” (Canclini, 2004:161).

³ Virilio, Deleuze y Guattari, como autores representativos.

partir de la década de 1980 y que hacen alusión a todo aquello que se desvanece en el aire⁴ (y, por lo tanto, no se afirma en la tierra). Pero para desarmar la relación entre territorio y cultura como un par de términos excluyentes, muchas veces se terminó desechar uno de los dos polos (el territorio, en este caso), en lugar de desechar la relación dicotómica propiamente dicha en su totalidad.

En los debates sobre *desterritorialización*, “el territorio aparece o bien como algo ‘dado’, (un concepto implícito o un a priori referido a un espacio absoluto), o bien definido de forma negativa, es decir, definido a partir de aquello que él no es. La *desterritorialización* es concebida casi siempre como un proceso genérico (uniforme), una relación dicotómica y no intrínsecamente vinculada a su contraparte, la (re)territorialización; este dualismo más general se encuentra ligado a varios otros, como la disociación entre espacio y tiempo, espacio y sociedad, material e inmaterial, fijación y movilidad. *Desterritorialización* significando el ‘fin de los territorios’ aparece asociada, sobre todo, con la predominancia de redes completamente disociadas y/u opuestas al territorio, y como si la creciente globalización y movilidad fuesen siempre sinónimos de *desterritorialización*” (Haesbaert, 2004:31)

Distanciándonos de esta concepción *desterritorializadora*, presente no sólo en latinoamericanistas sino también en latinoamericanos⁵ como Renato Ortiz preferimos una concepción *reterritorializadora*. Porque si bien es cierto que se produce una disolución de los lazos (modernos) entre sujeto/comunidad/Estado y territorio, ello no implica que no se construyan otros. En lugar de pensar que se perdió toda relación entre las palabras y las cosas, consideramos que existen nuevas relaciones entre las mismas. Sintetizando, lo que muchos autores denominan *desterritorialización*, en verdad, es una nueva forma de territorialización o una “multiterritorialidad”, para Haesbaert.

“En ciertos casos, desterritorializar significa disolver o desplazar el tiempo y el espacio. Lo que puede implicar la pérdida de algunas determinaciones esenciales. En el afán por abstraer, codificar y taquigrafiar se provoca la disolución de lo real. Los métodos sofisticados de cambio de los hechos, propiciados por ciertos manejos de la razón instrumental son uno de los caminos más frecuentes de quienes ‘resuelven problemas’. En otros casos, desterritorialización puede permitir el descubrimiento de determinaciones

⁴ Haesbaert rescata la frase “todo lo que es sólido se desarma en el aire” del Manifiesto Comunista de Marx, para señalar que el término *desterritorialización* puede ser nuevo, pero no la argumentación de la problemática que designa.

⁵ En referencia a la diferenciación entre los *latinamerican cultural studies* y los estudios culturales latinoamericanos (Cancilini, 2004:125)

insospechadas. Puede incluso permitir el descubrimiento de espacios y tiempos desconocidos y fundamentales. En esos casos, lo real puede revelarse como todavía más real porque se enriquece de determinaciones invisibles, incógnitas, insospechadas” (Ianni, 1998:65). Souza Santos (2002) sostiene la misma conceptualización cuando señala una dinámica que acentúa el contacto transnacional, actuando conjuntamente con un resurgir de las identidades regionales. Es decir, al tiempo y a medida que se abren fronteras y las relaciones sociales son más *desterritorializadas*, se observa una búsqueda de las raíces culturales y se experimenta un nuevo localismo.

Por lo tanto, podríamos jugar un poco con las palabras y afirmar que existe un proceso de *desterritorialización* “moderno” correspondiente a la sociedad industrial y el Estado benefactor; y que implica, al mismo tiempo, un proceso de *reterritorialización* en el capitalismo tardío correspondiente a la sociedad de conocimiento/información y el Estado neoliberal. Existe un proceso concomitante de destrucción y construcción de territorios (geográficos y en red) en múltiples escalas y nuevas formas de articulación territorial.

Este movimiento del proceso geográfico es conocido como TDR o territorialización – desterritorialización – reterritorialización (Mançano Fernandes, 2005). Ejemplos de TDR son la movilidad de las empresas capitalistas que se instalan y cambian de ciudades y país de acuerdo con las coyunturas políticas y económica; o los movimientos de agronegocios y de agricultura campesina modificando paisajes, cambiando la estructura fundiaria y las relaciones sociales, también las redes de los grupos más globalizados tanto de resistencia al neoliberalismo (EZLN) como de terroristas (Al Qaeda). Simultáneamente, se dan procesos TDR cuando un paradigma entra en crisis o es abandonado y más tarde es retomado. Este último ejemplo se fundamenta en que el territorio es resultado de la concurrencia de elementos materiales e inmateriales.

Los procesos TDR en Argentina

Como afirmamos anteriormente, la transformación del espacio en el territorio sucede por medio de la conflictualidad, definida por el estado permanente de conflictos en enfrentamiento entre las fuerzas políticas que procuran crear, conquistar y controlar sus territorios. Una creación o conquista del territorio puede suceder con una desterritorialización y con una reterritorialización. “El territorio es espacio de vida y muerte, de libertad y de

resistencia. Por esa razón, acarrea en sí su identidad que expresa su territorialidad” (Mançano Fernandes, 2005:6)

La Campaña al Desierto con la que en el siglo XIX se terminara de configurar el territorio nacional argentino, es la marca paradigmática de dicha conflictualidad, que no sólo se expresa en la matanza de aborígenes sino también en su nombre. ¿Acaso hay algún otro ejemplo más contundente de *desterritorialización* que denominar “desierto” a territorios tehuelches-mapuches? De esta manera, se los borran para delinear el territorio del Estado argentino.

Se trata de una territorialización tradicional, pautada por una lógica de exclusividad, que no admite sobreposición de jurisdicciones y defienden una mayor homogeneidad interna. Es la lógica clásica de poder y control territorial de los Estados naciones, tanto de aquellos formados sobre la uniformidad cultural como los Estados pluriétnicos, pero que buscan diluir esa pluralidad por la invención de una identidad nacional común (Haesbaert, 2004:342)

Repasando rápidamente la conformación material y simbólica del territorio argentino, observamos una marcada impronta urbana en el imaginario nacional. “Argentina siempre se consideró una excepción al resto de su subcontinente y tal vez lo sea en muchos aspectos. No hubo poblaciones campesinas en la misma proporción que en otros países. Buenos Aires creció en gran parte por el aporte inmigratorio y, en una segunda ronda, recibió a los pobladores del interior del país. Sin embargo, no escapó al destino de *megaciudad* y compartió el lugar del centro de desarrollo industrial sólo con la ciudad de Córdoba, que por su magnitud es la segunda del país. Ya en Rosario, la tercera ciudad, la impronta agraria se hallaba incluso en su propio slogan turístico: ‘*la capital del cereal*’ [...] Argentina, que no tiene culturas indígenas numerosas y cuenta con agricultores provenientes de distintos países, adoptó, entrado el siglo XX, la cultura urbana como cultura nacional. En el trasfondo de esta decisión, se hallaba la idea de progreso” (Giarracca, 2003: 17,18 y 22).

La trayectoria esbozada nos remite a una situación parojoal: Argentina tiene la mayoría de su superficie en ámbitos identificados como campo; y sin embargo, cuenta con fuerte imaginario social urbano. Nuestro país posee una única gran ciudad que, erigida en imagen totalizadora del espacio nacional, relega a un lugar secundario y subordinado el espacio interior. De ahí que el opuesto del territorio interior no sea el territorio extranjero.

Porque bajo esta mirada fragmentada⁶, el interior no alcanza a tener el estatuto de uno de los polos de esta dicotomía sino que parasita en la idea de país encarnada por la metrópoli para recién ahí, contraponerse a la idea de país externo.

La ciudad de Esquel pertenece a ese espacio geográfico “interior” y nosotros partimos de definirla como un “territorio *rururbano*”. Es decir, un lugar de imbricaciones, superposiciones parciales entre lo agrario y lo urbano, cada cual con sus correspondientes campos organizativos económicos, sociales, políticos y culturales⁷. No olvidemos que los mundos sociales jamás se manifiestan separados más que en la visión diseccionadora del analista. Por eso, esta definición ”rururbanizada” también supone un alejamiento de la clásica dicotomía urbano-rural de la sociología convencional (Giarracca, 2003).

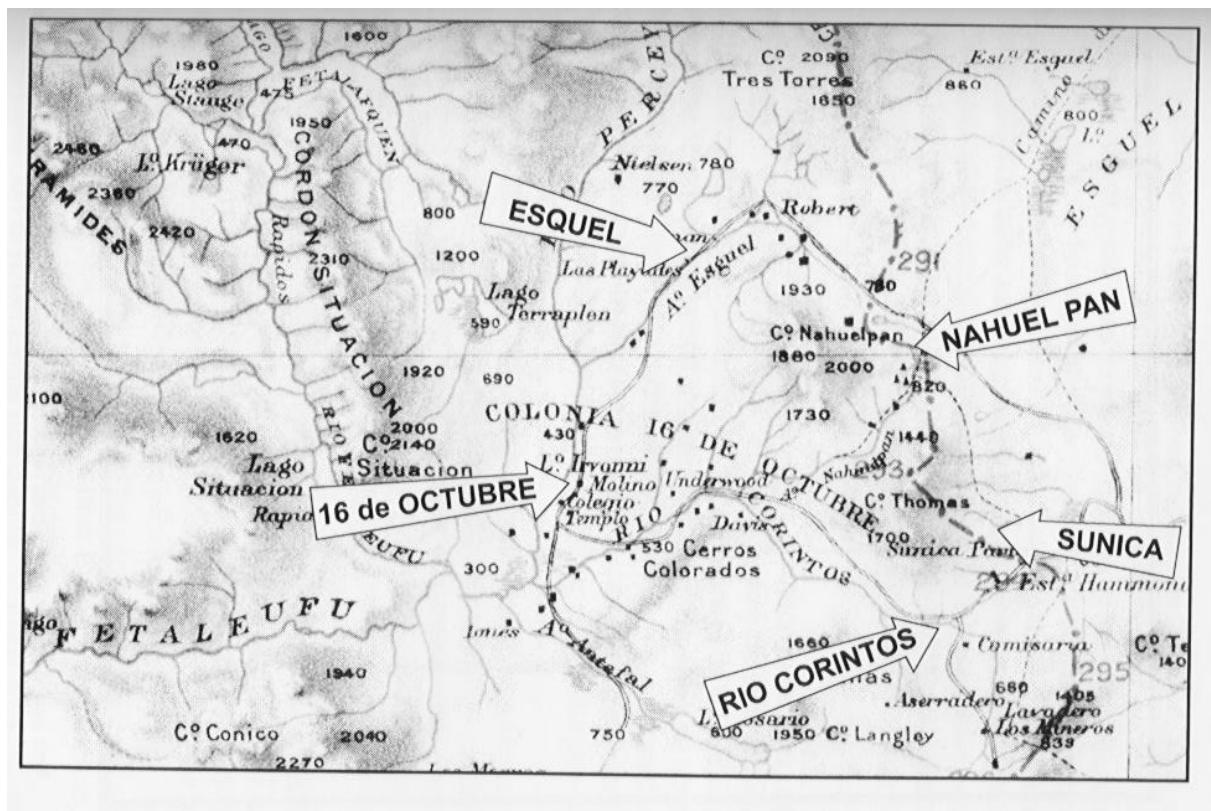
Esquel en sus comienzos

Los indígenas patagónicos fueron los primeros habitantes del territorio en estudio aunque no se sabe con certeza cuándo tomaron contacto con el valle de Esquel en el nordeste cordillerano de Chubut. El explorador británico George Musters informó que tehuelches y araucanos frecuentaban el paradero *Esgel* con anterioridad a su visita en 1870 y el comandante L. Roa aprisionó indígenas en Súnica en el año 1884 donde el cacique Foyel acostumbraba a establecer su toldería. Ambos sitios están próximos a la actual ciudad de Esquel. En 1865, durante la primera presidencia del Estado Argentino, llegó el primer contingente de inmigrantes galeses al valle inferior del río Chubut. Durante el Régimen Conservador (1880-1916), el Estado argentino adoptó una política inmigratoria europea sobre la base de exterminar previamente la población indígena nativa. En el marco de la “Conquista del Desierto” comandada por Julio A. Roca, la etapa de poblamiento blanco en la región se inició con la llegada de los Rifleros al Valle 16 de Octubre. Eran galeses provenientes de la costa que llegaban a pie a los Andes luego de haber logrado el reconocimiento de sus

⁶ “Es importante reforzar que el espacio como fragmento o fracción es una representación, construida a partir de una determinación mediada por la receptividad, constituida por una relación social. Esta representación exige una *intencionalidad*, o sea, una forma de compensación unidimensional del espacio, reduciendo sus cualidades. De ese modo, se presenta el espacio político solamente como político, el espacio económico solamente como económico y el espacio cultural como cultural. Esta comprensión se efectiviza, aún cuando los espacios políticos, económicos y culturales sean multinacionales y compresivos del espacio geográfico” (Mancano Fernández, 2005: 1)

⁷ (Refiriéndose a la postura marxista de la sobredeterminación económica de los procesos sociales) “... Lo que encontramos entonces no es una interacción/determinación entre áreas plenamente constituidas de lo social sino un campo de semi-identidades relationales en que elementos ‘políticos’, ‘económicos’, e ‘ideológicos’ entrarán en relaciones inestables de imbricación sin lograr nunca constituirse como objetos separados. La frontera de esencia entre los mismos se encontrará permanentemente desplazada” (Laclau, 2000:40-41)

intereses por parte del flamante gobernador Fontana. Así, comenzó a poblar el Valle y se creó la Colonia homónima. Los primeros asentamientos poblacionales estaban compuestos por indígenas nativos del lugar, chilenos arribados desde Neuquén y Río Negro, galeses provenientes de la mencionada Colonia y los primeros inmigrantes de otras nacionalidades. Ellos fueron la población rural inicial instalada en torno a los sitios convocantes pero sin llegar a constituir núcleos urbanos. Se diseminaban en torno a la laguna en Súnica, en las márgenes del río Corintos, en Valle Frío, en las leguas de la Colonia, en las laderas del Nahuel Pan, en el Valle de Esquel y sus alrededores. “Había pobladores sin pueblo... Predominaban los jóvenes casados. Los datos arrojan para los jefes de familia un promedio aproximado de treinta años y un 93% de casados. Ambas características guardan relación con el hecho de haber sido ésta una zona fronteriza recientemente abierta al poblamiento. El promedio deducido para los hijos asciende a un número de cuatro por familia. Subsistían gracias a la actividad ganadera criando ovinos, bovinos y equinos (Troiano, 2003)



Posibles sitios donde establecer un pueblo de la Colonia 16 de Octubre. Fuente: Marcelo Troiano, 2003

Actualmente, la ciudad festeja su aniversario el 25 de febrero en conmemoración a la inauguración de la Oficina de Telégrafo en 1906. Sin embargo, como no existe acto fundacional tampoco hay acuerdo entre los historiadores para fijar la fecha de su nacimiento. Algunos proponen el 17 de octubre de 1904, momento en que se encarga el delineamiento del pueblo, que pudo haber sido Súnica, Nahuel Pan, Esquel o cualquier otro en función de haberse realizado la donación de los colonos de la 16 de Octubre. Dicha tarea culminó el 30 de enero de 1906 y por eso, otros estudiosos adscriben a esa fecha. Por otro lado, el 3 de julio de 1908 se aprueba oficialmente la demarcación del pueblo y por lo tanto, el reconocimiento institucional como tal⁸. Finalmente, algunos especialistas se inclinan por proclamar como origen el año 1911, cuando se crea la primer Comisión de Fomento (Troiano, 2003:121).

Cada fecha está marcada por una intencionalidad y está sustentada por una argumentación que aquí no desarrollaremos. Pero sí, por lo menos, señalar que los procesos geográficos son también procesos sociales. Las relaciones sociales a partir de su intencionalidad producen espacios, lugares, territorios, regiones y paisajes. Al producir sus espacios en los se realizan, las relaciones sociales también son producidas por los espacios. No sólo en la esta “anécdota” histórica observamos esta indisociabilidad, donde el espacio geográfico y el espacio temporal se ven modificados según cuál de las cuatro opciones se imponga sino como veremos más adelante, en el caso de los conflictos mineros, en esos movimientos las propiedades de los espacios y de los territorios son expresadas en acciones, relaciones y expresiones, materiales e inmateriales (Mançano Fernandes, 2005)

Esquel es la ciudad más poblada de la zona cordillerana de Chubut. En importancia numérica provincial se ubica por debajo de Comodoro Rivadavia, en la costa sur y de Puerto Madryn, en la costa norte. Los datos del último Censo Nacional (2001) arrojan la cifra de 28.486 habitantes frente a 23.413 en 1991 y 17.277 en 1980. Durante las dos últimas décadas, ha recibido migrantes de los grandes centros urbanos del país (fundamentalmente Buenos Aires) que son popularmente identificados como “los Venidos”. El turismo tradicionalmente del tipo “ecológico” o “de aventura” cobró un nuevo perfil y dinámica con la reapertura del centro de esquí La Hoya. Dicha actividad se suma a los ya consolidados sectores de agricultura, ganadería y comercio que constituyen las principales fuentes económicas de la

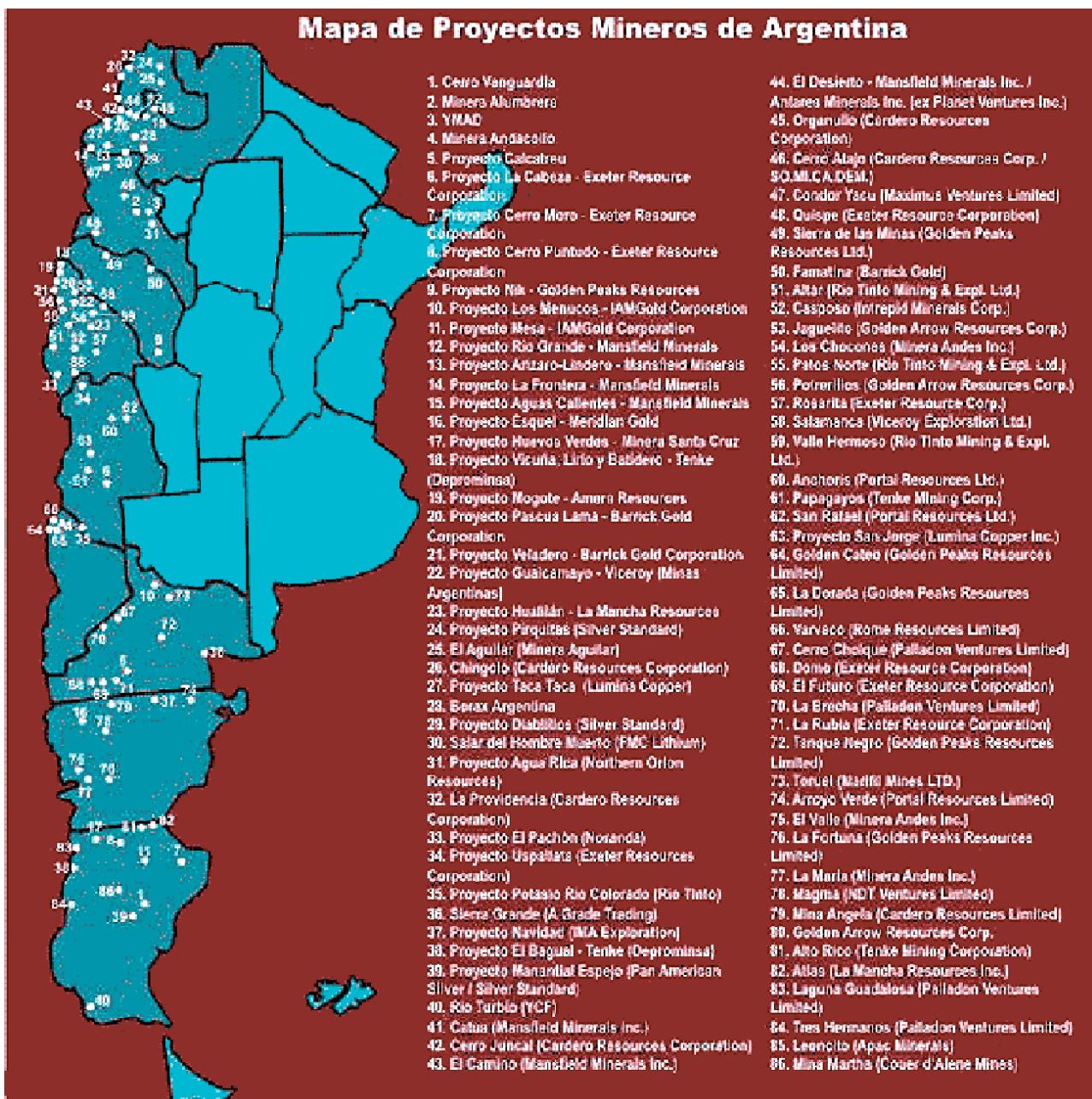
⁸ “... sería oportuno tomar como momento del nacimiento de nuestra ciudad el 3 de julio de 1908, fecha en que quedó oficialmente aprobada la demarcación de Esquel decidida por Molarinari ¡Aquí estaría Esquel por siempre y en ningún otro sitio!”, (Troiano, 2003:121)

ciudad. Al mismo tiempo, la administración pública mantiene su importancia como fuente de empleo en relación de dependencia. El Municipio que se encuentra en proceso de elaboración y aprobación de su Carta Orgánica, cuenta con atribuciones para crear impuestos, al igual que para modificar y cobrar impuestos provinciales. También, puede suscribir empréstitos y expropiar con limitaciones.

El “No a la Mina” de Esquel

A comienzos de la década '90, se puso en marcha el Plan de Desarrollo Minero que creó un marco jurídico a la medida de capitales transnacionales. Se firmaron una serie de convenios bilaterales con Chile que permiten la exploración y explotación de recursos mineros existentes en la región cordillerana desde Jujuy a Tierra del Fuego sin ningún tipo de restricciones y con la posibilidad de anexar Parques Nacionales, Provinciales y Reservas Nacionales.

Con este marco, en 1996 la Minera El Desquite S.A. (MED) adquirió el derecho a explotar 141.000 ha y en noviembre de 2001 presentó el estudio de prefactibilidad realizado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB). A principios de 2002, MED fue comprada por Meridian Gold Inc (MG) que, como requisito para comenzar la explotación debía elaborar un Informe de Impacto Ambiental y defenderlo en Audiencia Pública. Dicho informe se presentó en octubre de 2002, momento en el cual comienzan las primeras reacciones populares; y la Audiencia, que nunca se llevó a cabo, estaba prevista para el 4 de diciembre del mismo año.



Fuente: AVA por el “No a la Mina”, 2005.

En julio de 2002, una charla de la empresa DuPont (proveedora del material plástico) donde se aseguró que el cianuro “no provocaba nada”, causan la indignación de profesionales químicos de la UNPSJB que en ese momento se enteraron de la utilización de cianuro por parte del emprendimiento cuya iniciación era inminente. Vislumbrando la gravedad del problema, comienzan a recopilar información técnica y de experiencias similares en otras partes del mundo. Entre las principales consecuencias, encuentran que: 1) los procesos

extractivos exigen un altísimo consumo de agua (más de la cuarta parte del consumo total de Esquel), que redunda en la disminución y hasta desaparición de fuentes de agua potable, un recurso estratégico en el ámbito mundial, 2) el cianuro utilizado en el tajo y en el proceso industrial de la roca, libera metales pesados (por ejemplo, arsénico y mercurio) y también sulfuros. Estas sustancias tóxicas forman un drenaje ácido que filtra hacia las napas subterráneas y aguas superficiales contaminándola de manera irreversible, 3) este tipo de minería “de tajo a cielo abierto” está prohibida en Vallenar (Chile), Tambogrande (Perú), Cantón Cotacachi (Ecuador), San Luis de Potosí (México), Montana (Estados Unidos), San Marcos (Guatemala), Valle de Siria (Honduras) por citar sólo algunos ejemplos.

Inmediatamente se realiza una gran campaña de difusión y debate. Este núcleo inicial organiza cátedras abiertas y charlas en escuelas. Se arman discusiones en la calle, en la TV, en los bares. Al mismo tiempo, la Asamblea de Vecinos de Esquel organiza un foro de discusión acerca de los recursos naturales y el Movimiento Ciudadano trae a la Adjunta Segunda del Defensor del Pueblo de la Nación. Ambos colectivos sociales precedieron a la AVA. Así, Esquel se transforma en una gran asamblea abierta y en este estado de efervescencia, el 24 de noviembre se realiza casi espontáneamente la primera movilización de los autoconvocados tras la consigna “sí a la vida, no a la mina” y “no pasarán”. Pedían la prórroga de la Audiencia Pública, prevista inicialmente para el 4 de diciembre. A partir de entonces, ininterrumpidamente las movilizaciones de los días 4 de cada mes recuerdan ese primer logro de postergación de esta instancia legal previa al inicio de la explotación minera.

Con el desarrollo del conflicto irán sumando muchas y variadas consecuencias negativas del megaemprendimiento. En el ámbito económico, los beneficios fiscales para la empresa determinan que en lugar de inversión haya una succión de capitales hacia el extranjero. Para muestra, basta mencionar que el cobro de regalías se fija en hasta un 3% del valor en boca de mina y el desembolso por exportación por puertos patagónicos es de un 5%. Es decir, sólo por este punto, el país le estaría “pagando” a la minera al menos un 2% por desarrollar su negocio. Además, la minería de estas características es una actividad que se contrapone con el actual y potencial desarrollo productivo de Esquel: el turismo y el agro. También hay que evaluar la pérdida de valor paisajístico y la pérdida de mercados para comercializar productos orgánicos. Los cuestionamientos de índole social se vinculan fundamentalmente con el aspecto laboral. La empresa prometió la creación de una cantidad de fuentes de trabajo que luego redujeron al mínimo. Otras experiencias en el ámbito mundial muestran la insignificante contratación de personal local ya que la gran mayoría viene y se va

conjuntamente con la empresa. A esto se suma los efectos nocivos en la salud humana (patologías respiratorias, intestinales, dermatológicas, renales y reproductivas; cáncer y leucemia) como consecuencia de la contaminación de aguas, vegetales y animales. Con relación al aspecto cultural, el emprendimiento atenta contra el derecho a elegir un estilo de vida. Los habitantes de Esquel, ya sean “Nacidos y Criados”, integrantes de pueblos originarios o “Venidos” de las grandes ciudades han elegido una forma material y simbólica de relacionarse con el territorio que incluye el deseo de vivir en ambientes sanos y resguardarlos para las generaciones futuras, lo mismo: decidir autónomamente cuál será la actuación humana con respecto a la naturaleza.

El plebiscito del 23 de marzo de 2003 constituyó un pico de visibilidad y reconocimiento de la lucha. El rotundo 81% a favor del “No” acotó drásticamente el margen de maniobra del poder político nacional y de la empresa, que desistió del emprendimiento aunque sigue manteniendo su presencia en la ciudad. La consulta popular no era vinculante y sin embargo, provocó la paralización de la explotación. Esta situación sólo se explica por el amplio reconocimiento social que obtuvo el No a partir del mecanismo electoral. Si bien el proyecto estaba legalmente permitido era “legítimamente incorrecto”, ya nada podía ser igual después del plebiscito.

Luego de un resultado tan adverso, la empresa contrató a la consultora Business Social Responsibility para analizar los motivos del fracaso y sus conclusiones apuntan a una mala comunicación con la comunidad y por eso, hoy Meridian Gold dice estar “en pausa” en busca de la “licencia social” para operar. Resulta significativo que tanto la empresa como el poder político (nacional y local) coincidan otorgándole el mismo sentido a la explicación del “No”: un “error comunicativo”. De esta manera, todo queda reducido a una falla de gestión por parte de esta multinacional.

Desde entonces, la empresa mantiene un perfil muy bajo. Aunque, en mayo de 2005 volvió a ocupar el centro de la escena cuando el gobierno provincial presenta un informe sobre el arroyo Willimanco, bautizado “arroyo Amarillo” debido a la tonalidad de sus aguas luego que se registrarse actividades de la minera. Dicho informe, que contradice uno anterior elaborado por un profesional de la UNPSJB, pretende demostrar que se trata de una contaminación “natural” y “estacional”. La repuesta no se hizo esperar. La AVA reaccionó rápidamente en la tradicional marcha de los días 4 con una masiva asistencia y una conferencia de prensa donde rebate técnica y políticamente todos los argumentos. Al mismo tiempo, se volvió presentar otro informe y ahora, la justicia deberá expedirse como ya lo hizo

a favor de un recurso de amparo presentado por un vecino esquelense y que llegó hasta la Corte Suprema.

Conflictos socioterritoriales contra la minería

El proceso de Autoconvocados de Esquel tuvo su efecto multiplicador en otros puntos del país. En noviembre de 2003, se creó la Red de Comunidades Afectadas por la Minería de Argentina (Red CAMA, reunida en Buenos Aires con la asistencia de las comunidades de Catamarca, Jujuy, Córdoba, San Juan, Río Negro, Mendoza y Esquel. Su segunda convocatoria fue en abril de 2004 en Tafí del Valle (Tucumán) y la última en agosto de 2005 en Andalgalá (Catamarca).

Distintos colectivos de concientización y resistencia fueron brotando alrededor de cada megaemprendimiento, a lo largo y ancho del país. Actualmente, existen Autoconvocados en Andalgalá, Belén y Santa María (Catamarca), Amaicha del Valle y Tafí del Valle (Tucumán), y Cafayate (Salta) que se oponen los proyectos mineros de Bajo la Alumbra (Minera Alumbra Limited) y Agua Rica (Northern Orion Resources Inc.). También, Autoconvocados en Jáchal y en la capital de San Juan se oponen a Veladero-Pascua Lama de la multinacional Barrick Gold, ubicada dentro de la Reserva de Biósfera San Guillermo, así declarada por la UNESCO en 1981, y Parque Nacional San Guillermo en 1998. Autoconvocados en toda la línea sur patagónica que convoca a Bariloche, El Bolsón, Jacobacci, Maquinchao, Viedma y Patagones en la provincia de Río Negro; Esquel, Trevelín, El Maitén, Gualjaina y Epuyén en la provincia de Chubut y poblaciones de la provincia de Neuquén que han logrado la prohibición de la minería con utilización de cianuro por parte del gobierno rionegrino. Ellos se oponen a numerosos proyectos de minería a cielo abierto en la región. También, existen autoconvocados por el no a la minería en Jujuy y San Carlos (Mendoza).

“Las formas de organización, las relaciones y las acciones suceden en el espacio. Ellas se realizan en el espacio geográfico y en todas sus dimensiones: social, político, económico, ambiental, cultural, etc. Por lo tanto, a partir del momento que nos proponemos realizar un análisis geográfico de los movimientos, más allá de la preocupación con las formas, acciones y relaciones, es fundamental comprender los espacios y territorios producidos o construidos por los movimientos” (Mançano Fernandes, 2005:6-7)

Así es que a partir de Esquel, los conflictos contra la minería que promociona el capital globalizado están construyendo un mapa distinto al Mapa de Proyectos Mineros reproducido en la página 9 y que fue/es viabilizado por espacios nacionales políticos, legales y económicos a partir de la década de 1990. Se podría decir que el espacio físico es el mismo y sin embargo el territorio difiere. Aquí no interesa el espacio en sí, sólo el movimiento del espacio y su transformación en territorio. No interesa solamente el espacio físico en sí, sólo el espacio geográfico en su totalidad.

Los territorios se movilizan y se fijan sobre el espacio geográfico. Es espacio geográfico de una nación es su territorio. Y en el interior de este espacio hay diferentes territorios. Ambos mapas expresan lo que Haesbaert definió como “multiterritorialidad”, entendida antes que todo como la forma dominante, contemporánea o posmoderna de la reterritorialización que muchos autores denominan *desterritorialización*. “Ella es consecuencia directa de la predominancia, especialmente en el ámbito del llamado capitalismo posfordista o de acumulación flexible, de relaciones sociales construidas a través de territorios-red, superpuestos y discontinuos, y no más de territorios-zonas que marcaban aquello que podemos denominar modernidad clásica territorial-estatal. Lo que no quiere decir, en ninguna hipótesis, que esas formas más antiguas de territorio no continúen presentes, formando una amalgama complejo con las nuevas modalidades de organización territorial” (Haesbaert, 2004: 338).

El “No a la Mina” de Esquel, en medio del convulsionado clima de preparación del plebiscito en el 2003, abrió un territorio-red de la AVA caracterizado por la falta de jerarquía, y la discontinuidad, que se imbrica sobre/con el territorio-zona, caracterizado por la continuidad y la presencia. A raíz de su situación en red, un asambleísta esquelense puede establecer relaciones de mayor proximidad con un campesino peruano de Tambogrande en su lucha contra la minería, que con un vecino de su misma ciudad que haya optado por el Sí. Pero la práctica asamblearia no sólo habilita su situación en red sino que modifica su situación en zona: existe una nueva forma de andar la ciudad. Al habitual recorrido citadino marcado por los puntos del trabajo, estudio y esparcimiento; se agregan lugares más invisibilizados como los barrios altos que echan luz a los rostros de la pobreza y contactos personales con pobladores indígenas que despiertan otros modos de vincularse a la tierra.

Con el desarrollo del conflicto el “No a la Mina” de Esquel, se abre paso el “No a la minería con el uso de agua mezclada con tóxicos en Patagonia” de Río Negro, Chubut, Neuquén y Patagones. Esta denominación figura en la declaración del 11 de junio de 2005 en

Ingeniero Jacobacci (Río Negro), con respecto al rechazo por parte del gobernador provincial Miguel Saiz, de uno de los proyectos para extraer oro con uso de cianuro y mercurio en la provincia. Aunque su nombre está en permanente cambio, en busca de la identificación más representativa, acorde a las características de flexibilidad y movilidad que venimos describiendo. En este sentido, uno de los mandatos de la asamblea de Viedma y Patagones para la asamblea regional de agosto de 2005, afirmaba textualmente: "...Respecto del nombre: pedirle a una abuela mapuche la sintetización de esta situación en la que nos encontramos y que ése sea el nombre de la asamblea, teniendo consideración de que sea un nombre positivo"⁹. Es así de esta manera, fundamentalmente a través de los mails, como la trayectoria de la línea sur va cobrando entidad imaginaria y también entidad real a partir de las reuniones regionales en el oeste cordillerano y movilización en caravanas hacia la legislatura provincial en el este marítimo.

La experiencia de la multiterritorialidad crea un nuevo tipo de "experiencia espacial integrada". La misma incluye una dimensión tecnológica de creciente complejidad, en torno de la ya comentada reterritorialización vía ciberespacio, y que resulta en la extrema densificación informacional de algunos puntos altamente estratégicos de espacio. Se trata de una dimensión simbólica cada vez más importante, donde es imposible establecer límites entre las dimensiones material e inmaterial de territorialización. Es un fenómeno de alcance planetario instantáneo (en "tiempo real"), con contactos globales dotados de un alto de inestabilidad e imprevisibilidad. Constituye una identificación espacial ocurriendo muchas veces en/con el propio movimiento (Haesbaert, 2004: 346). Todos estos elementos aparecen en las discusiones ciberneticas para la realización de la caravana a Viedma del 8 de julio de 2005. Dilemas, contradicciones, algunos malentendidos, mucho compromiso, solidaridad y pasión en el infinito espacio informático, que serán motivo de análisis de futuros trabajos.

Además de campañas informativas y marchas, las asambleas que se oponen a la minería en distintos puntos geográficos del país, proponen la realización de consultas populares al estilo de Esquel. En Jacobacci no hizo falta porque el gobierno provincial prefirió adelantarse y decretar la prohibición de la minería tóxica. Así, evitaba el riesgo de un rotundo fracaso en las urnas, máxime con la cercanía de las elecciones nacionales en octubre próximo. Hecho que nos demuestra que el ejemplo (y efecto) Esquel sigue operando. En Calingasta, San Juan, estaba todo preparado para el plebiscito de julio de 2005, incluso el decreto municipal que posibilitaría a la población expresar su voluntad por "el sí o el no a la

⁹ <http://rionegro@lists.riseup.net>, mail del 19/8/05

exploración y explotación minera metalífera a cielo abierto, con tratamiento para la obtención de minerales que implique la utilización de cianuro o cualquier sustancia tóxica que pueda alterar, degradar o dañar el medio ambiente"¹⁰. Sin embargo, luego de infructuosos intentos de cooptación, el gobernador Luis Gioja presentó ante la Justicia Electoral un recurso para declarar inconstitucional el referéndum. La prohibición oficial no impidió que el día de la convocatoria se llevara a cabo una contundente movilización popular y registro de firmas en planillas contra la minería a tajo abierto y el uso de compuestos químicos.

Palabras finales

Luego de este primer acercamiento en clave socioterritorial, la pregunta obligada es si con la creación de la Red CAMA (Comunidades Afectadas por la Minería de Argentina), estamos ante el surgimiento de un movimiento socioterritorial.

Los geógrafos dedicados a la temática consideran movimientos socioterritoriales a aquellos agentes colectivos que tienen el territorio no sólo como fruto sino como fuente esencial para su existencia. Teniendo en cuenta que la acción colectiva de protesta contra la minería de la globalización genera nuevas relaciones sociales con la naturaleza, la sociedad, la política y la cultura, que a su vez producen sus propios espacios y sus territorios, podríamos responder afirmativamente a nuestra inquietud inicial.

“Los movimientos (socioterritoriales) territorializados son aquellos que actúan en diversas macrorregiones y forman una red de relaciones con estrategias políticas que promueven y fomentan su territorialización. Todos los movimientos territorializados comienzan como movimientos aislados. Estos se territorializarán y romperán con la escala local, se reorganizarán en redes y ampliarán sus acciones y dimensionarán sus espacios” (Mançano Fernandes, 2005: 8). Justamente, esta misma dinámica es la que está describiendo el proceso abierto por Esquel y continuado por la Red CAMA

La apertura de un espacio de cuestionamiento institucional hacia la política minera, en particular, y hacia la política económica y pública, en general, resulta imprescindible para la transformación de la realidad por parte de los sujetos. Un espacio institucional que el 19 y 20 de Diciembre creyó cerrado y que a un año del estallido, parecería abrirse a partir del

¹⁰ Decreto N°151, artículo 1º. El plebiscito es un derecho conferido por el artículo 208, inciso 2º de la Constitución de la Provincia de San Juan que habilita a los municipios a ordenar consultas populares obligatorias, cuando lo crean conveniente.

plebiscito de Esquel. Espacios de socialización política y propositiva, donde se generan las prácticas asamlearias en red. No existe transformación de la realidad sin la creación de estos espacios.

Bibliografía

- De Sousa Santos, Boaventura (2002) “Os processos da globalizacão”, en Sousa Santos, Boaventura, *A Globalizacao e as Ciencias Sociais*, San Pablo, Cortez.
- Giarracca, Norma (2003) “De las fincas y las casas a las rutas y las plazas: las protestas y las organizaciones sociales en la Argentina de los mundos 'rururbanos'. Una Mirada desde América Latina”, en *Revista Sociología*, Año 5, N°10, jul/dic, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Haesbaert, Rogério (2004) *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Laclau, Ernesto (2000) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión
- Mançano Fernandes, Bernardo “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais. Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais”, ponencia en el Coloquio Internacional: De la exclusión al vínculo. Significación de los Movimientos Sociales de América Latina, Instituto Goethe, Buenos Aires, Junio, 2005
- Ortiz, Renato (xxxx) *Otro Territorio*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes
- Troiano, Marcelo (2003) *Y así nació Esquel...* Esquel, Troiano Editor.

Otras fuentes

- Declaraciones de la Asamblea de Neuquén, Río Negro, Chubut y Patagones